

## Otro afectado por el 2000E

Escrito por Ponet - 13/11/2009 07:45

---

Buenos días.

En agosto pedí un W Golf i me acogí al Plan 2000E. A principios de octubre me llegó el coche nuevo. El concesionario me digo que el plan 2000E había terminado i que había que abonar 1000 € mas. Disconforme hice alguna reclamación. Al final el 22 de octubre pagué la totalidad del presupuesto, i no pagué los 1000 € que me reclamaban. Ellos erre que erre, me decían que faltaba 1000 € i que por eso no me matriculaban el coche. Jo les decía que sí querían que pagase 1000€ lo pusieran por escrito, el porqué tenia que pagar esta cantidad de mas.

Ayer me llamaron del concesionario informando que el vw Golf ja estaba matriculado i que finalmente habían conseguido una subvención de 500€ de la marca i que ellos me comprarián el coche por 500€, haciendo un contrato de compra/venta del coche viejo.

Quería saber si es normal esta situación i si el hecho de no achatar el coche viejo me pude comportar algún problema de incumplimiento de contrato.

Perdón por el rollo i muchas gracias.

---

## Re: Otro afectado por el 2000E

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/11/2009 10:34

---

Buenos días Ponet!

Te comentamos sobre tu caso:

-> La verdad es que tu táctica de pagar el dinero descontándote tu mismo las ayudas ha sido muy buena y te ha funcionado muy bien ;)

Pide la factura del vehículo nuevo desglosada y conforme a lo que tú has pagado, ya que ante todas las confusiones que está habiendo respecto al Plan 2000E conviene tenerla.

Por otro lado, respecto a tu coche viejo:

¿En qué estado se encuentra? ¿Cuántos años tiene?

Si se encuentra en un estado más o menos aceptable, habrán decidido venderlo a algún particular. Transferirlo es un trámite sencillo y tratándose de un concesionario oficial no deberías tener ningún problema, pero por si acaso te damos algunas indicaciones:

- no se debe entregar el vehículo sin tener en tus manos el contrato de compraventa o una fotocopia del mismo (si es entre particulares) o factura (si lo entregas a un compraventa o concesionario) y una fotocopia del documento de identidad en España del comprador (DNI/Tarjeta de Residencia, si son personas físicas, o CIF, si son empresas). Si es un compraventa, deberá constar el CIF en la factura. Es importante indicar en el contrato la hora y minutos en que entregas el vehículo: recuerda que las multas de los radares fijos y por no haber pasado la ITV te seguirán llegando en tanto no se produzca en el Registro de Vehículos el cambio de titularidad.

- en cualquier caso, asegúrate que el vehículo se transfiere antes de final de este año. Sino, el año que

viene se generará un nuevo Impuesto de Circulación que te tocará abonar a ti, ya que llegará a tu dirección.

Pidiendo el historial de tu coche en tráfico por unos 8€ podrás comprobar si ha quedado transferido o no, aunque el concesionario debería avisarte una vez que lo hayan realizado.

- Debes saber que la transferencia del vehículo conlleva unos gastos, que deberían a cargo del concesionario (depende de lo que negocies con ellos) que son: 50€ de tasas de transferencia en Tráfico, y el 4% del valor de tu coche por tablas de Hacienda como Impuesto de Transmisiones. Tendrás que firmar la tasas de transferencia dando tu autorización, así como el modelo 620 y contrato de compraventa, que como vendedor te corresponde que te entreguen.

Parece más jajeo de lo que realmente es, así que no te preocupes. En el fondo sólo hay que ir a Hacienda, pagar el Impuesto transmisiones (modelo 620) y acudir con toda la documentación a Tráfico y ya está. Pero todo depende de la calma para llevarlo a tramitar que se tome tu concesionario...

Ya nos contarás.

Salu2!

---

#### Re: Otro afectado por el 2000E

Escrito por Ponet - 13/11/2009 11:30

---

Gracias!!! Soys geniales!!!

---